

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
AGENCIA DE COLOCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE
BOADILLA DEL MONTE
AÑO 2012
Nº Autorización: 1300000008**

1) Antecedentes:

Mediante Resolución del Director General de Empleo de la Comunidad de Madrid, se concede con fecha del 12 de marzo de 2012 al Ayuntamiento de Boadilla del Monte la autorización como Agencia de Colocación, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, y en la Orden 4928/2011, de 2 de noviembre, por la que se regula el régimen de autorización y las actuaciones de las agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

2) Evolución del Mercado de trabajo:

El municipio de Boadilla del Monte cuenta en la actualidad, según el dato oficial de padrón a fecha de 1 de enero de 2012, con una población de 47.037 habitantes, de los que un 51% son mujeres y un 49% hombres.

Respecto al dato de padrón del año 2011, 46.151 habitantes, se ha producido un incremento de población de un 1,9 %, que se traduce en 886 habitantes más empadronados.

En términos de población potencialmente activa el municipio de Boadilla del Monte cuenta con un total de 30.768 personas, lo que constituye un 65,4% de la población total.

Dentro de este porcentaje, un 48,3% (14.872) son hombres y un 51,7 % (15.896) son mujeres.

Respecto a la evolución del mercado de trabajo, y, más concretamente, a la evolución de los datos de paro municipal, la "Tasa media estimada de paro del año 2012 sería de un 6,5 % teniendo en cuenta el dato de población potencialmente activa.

El colectivo más castigado por el desempleo son las mujeres en la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 años. Según datos de paro del pasado mes de diciembre de 2012, el 33% del total del paro registrado está representado por mujeres en esa franja de edad.

3) Objetivos de la Agencia de Colocación

El objetivo general de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte hace referencia a la mejora de las posibilidades de ocupación de todos los demandantes de empleo atendidos, con el fin de conseguir su inserción laboral.

Los objetivos específicos hacen referencia a:

- Promover el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, experiencias) para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.
- Promover y facilitar la inserción en el mercado laboral de todos los demandantes de empleo atendidos, mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico adecuado en materia de orientación laboral e intermediación laboral.
- Facilitar el **desarrollo de los recursos y competencias** del usuario que le permitan identificar opciones profesionales, elegir entre las mismas, tomar decisiones para planificar actuaciones adecuadas y evaluar sus resultados de forma autónoma.
- Promover la puesta en práctica de técnicas y habilidades de búsqueda activa de empleo mejorando e incrementando las actitudes y la auto eficacia para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.

- Incidir sobre aspectos personales que permitan desarrollar y **adquirir habilidades** para superar las **barreras personales** y facilitar la asunción de responsabilidades en el desarrollo y ajuste de un proyecto personal de inserción profesional.
- Informar y apoyar a las empresas para la captación de ofertas de empleo.
- Aumentar el interés del usuario sobre su propio proceso de inserción laboral.
- Promover la **captación de nuevas iniciativas emprendedoras** mediante acciones de información y **motivación al autoempleo** y ofrecer **acompañamiento técnico** a los desempleados que quieran llevar a la práctica un proyecto empresarial, apoyando y asesorando en aquellos aspectos del Plan de Empresa que presenten mayores dificultades para su elaboración; analizando la viabilidad del proyecto una vez definido y elaborado el mismo y planificar y apoyar la puesta en marcha de la actividad empresarial.
- **Integrar las actuaciones de la Agencia de Colocación** con las **Políticas Activas de Empleo**, como parte de un itinerario completo que facilite la inserción del desempleado en el mercado de trabajo: Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Convenios de colaboración con la Dirección General de Empleo para la realización de cursos de formación, colaboración con Corporaciones Locales.

En definitiva, se pretende ofrecer un servicio integral que contribuya a reducir las actuales cifras de desempleo que sufre nuestro país.

4) Actividad de la Agencia de Colocación:

Desde el inicio de su actividad como Agencia de Colocación en el mes de Marzo de 2012, se ha llevado a cabo la intermediación laboral a través del portal de empleo SILBO, <https://silbo.aytoboadilla.com>, y se ha realizado la actividad de orientación laboral, además la realización de diversas jornadas y talleres.

Los indicadores de eficacia, previstos en la Disposición Adicional primera del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, que han resultado de la actividad son los siguientes:

TOTALES AÑO 2012	DATO
Personas atendidas	1087
Personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo	245
Personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción	842
Número de Ofertas de trabajo captados	294
Número de Puestos de trabajo captados	506
Número de ofertas de trabajo cubiertas	8
Número de puestos de trabajo cubiertos	9
Número de contratos de trabajo suscritos	9
Número de contratos de trabajo Indefinidos suscritos	4

Otros indicadores relativos al resto de servicios ofrecidos por la Agencia:

Jornadas y talleres realizados con una duración inferior a 10 horas	10
Jornadas y talleres realizados con una duración superior a 10 horas	1
Tutorías individualizadas realizadas	811

Intermediación Laboral:

En este sentido, nos remitimos a los indicadores de eficacia mencionados como resultado de nuestra actividad de "Intermediación laboral".

También es importante destacar la modernización del portal de empleo SILBO como herramienta de gestión de la Intermediación Laboral.

El nuevo portal de empleo SILBO supone una mejora tanto para los demandantes de empleo como para las empresas y empleadores que gestionan sus oferta a través de la Agencia de Colocación.

A nivel de gestión por parte del personal técnico de la Agencia de Colocación, a través del nuevo portal de empleo se pretende mejorar la eficacia en el proceso de casación de oferta y demanda, así como en el seguimiento de las contrataciones.

También es importante destacar la mejora en el nivel de seguridad del portal de empleo al cambiar del protocolo http a https.

La modernización de SILBO ha supuesto una carga de trabajo importante dentro de la actividad de la Agencia de Colocación, dado que había que perfeccionar la herramienta dentro del período de garantía establecido tras la programación del portal de empleo.

Con el fin de controlar y evaluar los resultados de la "Intermediación laboral", hay una metodología de trabajo y unos indicadores de calidad establecidos, que son auditados anualmente, en el marco del certificado de calidad EFQM e ISO 9001.

Prospección Laboral:

Para llevar a cabo las actuaciones de intermediación laboral, actualmente **contamos con una cartera de mil ciento setenta y seis empleadores particulares y empresas** de distinta naturaleza jurídica y sector de actividad.

Durante el año 2012 se ha contactado telefónicamente y vía mail con las empresas con las que ha venido colaborando la "Agencia de Colocación municipal", con el objetivo de captar nuevas ofertas de empleo.

Sin embargo, con la finalidad de **incrementar** el número de ofertas de empleo y también de aumentar la "Red empresarial y comercial" que actualmente colabora con nosotros, se van a iniciar en el año 2013 las visitas a empresas y comercios, que nos van a permitir conocer de una manera más cercana y eficaz sus necesidades de personal, con el objetivo de facilitarles los candidatos más adecuados al perfil profesional requerido.

Estas actuaciones de prospección laboral nos va a permitir además conocer el perfil de los puestos más demandados, con el fin de adecuar las futuras políticas de empleo a las necesidades del tejido empresarial y comercial.

Orientación Laboral:

Respecto a la actividad de orientación laboral, cabe destacar que se ha prestado este servicio de manera individualizada a un total de 811 personas.

Además, la Agencia de Colocación, con el fin de integrar sus actuaciones con las Políticas Activas de Empleo, colaboró impartiendo el módulo de orientación laboral del taller de empleo "Maternale", que finalizó el 30 de septiembre de 2012, con una duración de 30 horas distribuidas en varias sesiones formativas.

Tras la finalización del módulo de orientación laboral, se llevó a cabo la labor de acompañamiento a la inserción de las 16 alumnas que finalizaron este programa mixto de formación y empleo, y el posterior

seguimiento transcurridos tres y seis meses desde su finalización. Como resultado, se intermedió en la contratación de una de las alumnas.

Jornadas y Talleres:

Respecto a las jornadas y talleres organizados por la Agencia de Colocación, se llevaron a cabo un total de diez, nueve de las cuales se realizaron en la I Semana del Empleo y el Emprendedor de Boadilla del Monte.

El primer taller se realizó el 24 de mayo y se denominó "Empléate en Verano". Este taller estaba dirigido a jóvenes, preferentemente estudiantes, que buscan trabajo durante la época estival. Con una duración de dos horas contó con la participación de un total de 50 asistentes.

La I Semana del Empleo tuvo lugar los días 6, 7 y 8 de noviembre y contó con la participación de la Comunidad de Madrid, empresas de trabajo temporal, consultoras, fundaciones, y empresas. Se recogieron un total de 800 inscripciones, y contó con un total de **450** participantes.

Las jornadas y talleres que se realizaron fueron las siguientes:

1- Oportunidades de Empleo en Europa

Ponente: Comunidad de Madrid (Red Eures)

2- Trabajar en una empresa de Servicios: Grupo EULEN.

Ponente: Grupo EULEN

3- Desbloquea tu talento. "Toma las riendas de tu vida profesional".

Ponente: Ocelata Consultores

4- Tu futuro profesional "Un reto que depende de ti".

Ponente: Fundación Mujer, Familia y Trabajo (Seminario dirigido a mujeres embarazadas y madres de niños/as de hasta un año de edad).

5.- Estrategias de búsqueda de empleo. Procesos de selección abiertos por el Grupo ADECCO.

Ponente: Grupo ADECCO (Dirigido a personas con formación académica EGB/ESO, Bachiller y Técnicos de Grado Medio).

6.- Estrategias de búsqueda de empleo. Procesos de selección abiertos por el Grupo ADECCO.

Ponente: Grupo ADECCO (Dirigido a Técnico Superiores, Diplomados y Licenciados Universitarios).

7.- El acceso al empleo de las personas con discapacidad: 10 pasos para encontrar empleo.

Ponente: Fundación ADECCO y Editorial SM.

8.- Las Redes Sociales en la búsqueda de empleo. Cómo utilizarlas.

Ponente: Empieza Consultora.

9.- Emprendedor Express: Cómo llevar al éxito un negocio rápidamente con las mejores estrategias.

Ponente: Cademo (Jung & Project, S.L.).

5) Ubicación y horarios de la Agencia de Colocación

El Centro de Formación Municipal, propiedad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, está ubicado físicamente muy próximo al casco histórico del municipio, y dispone de unas instalaciones modernas y adecuadas que responden a un concepto de servicio público de los

tiempos actuales, pensadas por y para la atención a los ciudadanos. Además, cuenta con conexión Wi-fi gratuita en todo el centro.

Respecto al horario de atención al público, el Centro de Formación Municipal, está abierto en horario de mañana y tarde de lunes a viernes desde las 9:00 a las 21:00 h.

Ampliación, en el año 2012, del horario de atención al demandante:

El horario de atención al demandante que inicialmente era de de 9:00 de la mañana a 14:00 h. se ha ampliado de la siguiente forma:

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
- Jueves de 9:00 a 17:00 h.

Respecto al equipamiento del Centro de Formación Municipal, disponemos de todo el material y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la Agencia de Colocación. En este sentido, contamos con mesas de oficina con sus correspondientes sillas de dirección, y sillas tipo confidente, para uso de los usuarios mientras son atendidos.

Disponemos por cada puesto de trabajo, de equipos informáticos, impresoras, conexión a Internet de alta velocidad con acceso por cada equipo informático, dos líneas telefónicas y de fax independiente, así como material de todo tipo necesario para el adecuado trabajo técnico y administrativo de la Agencia.